

La reforma del poder Judicial

El silencio de Zaldívar

EDUARDO R. HUCHIM (*)

En 1957, casi dos décadas después de dejar la Presidencia, en una visita a sus amigos yaquis, Lázaro Cárdenas se enfrentó a una difícil pregunta. Uno de los jefes de la tribu le dijo a bocajarro:

—Queremos preguntarte si lo que ha pasado con nosotros es la Revolución. ¿Pues, sabes lo que ha pasado? Los canales se desvían, ahora riegan las tierras de los descendientes de los jefes revolucionarios. Las escuelas que nos diste ahora son cantinas, o son burdeles o son estacionamientos militares. Y nada de lo que nos prometiste se ha cumplido.

El general, consternado, nada tuvo que decir:

Julio Moguel, coautor de la magna "Historia de la Cuestión Agraria Mexicana", relata el episodio a propósito del gran desafío que tienen Andrés Manuel López Obrador y la 4T respecto al pueblo yaqui.

Lo he citado para intentar ilustrar por qué los autores de reformas importantes suelen preferir materializar y operar ellos mismos tales reformas y hacen lo necesario para garantizar su concreción. El temor a que sus intenciones y proyectos sean traicionados se alimenta de casos como el de los yaquis y el general Cárdenas.

Así me explico el intento de ampliar los periodos del actual presidente de la Suprema Corte y de consejeros de la Judicatura Federal. Es decir, más que un ensayo para medir la temperatura de la supuesta prolongación del sexenio presidencial, yo veo el interés legítimo de poner candados para que no ocurra lo que con los yaquis.

Sin embargo, la vía escogida para hacerlo es un atropello a la Constitución y no debiera prosperar en la Cámara de Diputados, después de que sí lo hizo en la de Senadores. La Constitución dispone en el párrafo quinto del artículo 97: "Cada cuatro años, el Pleno elegirá de entre sus miembros al Presidente de la Suprema Corte..., el cual no podrá ser reelecto para el período inmediato posterior". Conciliar la ampliación de periodos con esta disposición expresa de la Constitución equivaldría a torturarla en la mazmorra de la arbitrariedad.

(*) Periodista

CONTRA LOS OTROS PACTOS



El destinatario de la reforma alojada en un artículo transitorio, Arturo Zaldívar, ha sido duramente criticado porque no se ha pronunciado sobre el tema, y de ahí la lectura de que sí desea los dos años adicionales. Según esta versión, le bastaría con anunciar que no la aceptaría para desmontar el despropósito. Yo no dudo que Zaldívar sí quiera dos años adicionales, pero —de cara a su sólida trayectoria—, sería difícil que los quisiera a cualquier precio.

En cambio, veo dos probables razones de su silencio:

a) El polémico artículo transitorio está en un proceso inconcluso, ya que sólo ha sido aprobado por el Senado. Morena tiene mayoría suficiente para aprobarlo en la Cámara de Diputados, pero incluso diputados morenistas como Porfirio Muñoz Ledo, Pablo Gómez y Lorena Villavicencio se han ma-

nifestado en contra.

b) Si el transitorio fuese aprobado, con seguridad será controvertido en recursos de inconstitucionalidad ante la Corte, y si Zaldívar se pronunciase ahora en un sentido o en otro, estaría incurriendo en un prejuicio que probablemente lo obligaría a no participar en el debate respectivo en la Corte.

Hay quienes opinan que, al ser destinatario de la ampliación, de todos modos tendría que excusarse por ser parte interesada, pero un pronunciamiento suyo también implicaría una indeseable interferencia en asuntos —además inconclusos— de otro poder.

Así las cosas, hasta ahora el silencio de Zaldívar tiene razonabilidad. El que no la tiene es el malhadado transitorio que ha generado un severo problema donde no lo había. Lo cierto es que, si

prosperara en San Lázaro, casi con seguridad llegará a la Corte.

Por fortuna para la salud constitucional de la República, el transitorio es de una ley y no de la Constitución, porque si perteneciera a esta última, el problema sería mucho mayor, pues la Corte ha sostenido que no es procedente revisar la constitucionalidad de las reformas a la Constitución.

Comoquiera, como solía decir el expresidente de la Corte, Genaro Góngora Pimentel, "la Constitución dice lo que la Corte dice". Y sí, en algún lugar tienen que terminar las controversias. Y hay que celebrar que concluyan en un cuerpo colegiado. Yo no veo a seis de los once ministros votando por la constitucionalidad del polémico transitorio. Pero...— Ciudad de México. omnia08@gmail.com [@EduardoRHuchim](https://www.facebook.com/EduardoRHuchim)

Historias de Reportero

Los exilios dorados

CARLOS LORET DE MOLA (*)

En su vida como opositor, Andrés Manuel López Obrador, criticó que las embajadas y consulados de México en el extranjero se usaran como exilios dorados para políticos caídos en desgracia. Prometió que, de llegar al poder, eso dejaría de suceder.

Lo que hemos visto hasta ahora es que esa promesa tampoco se ha cumplido, y por el contrario, López Obrador ha perpetuado la mala práctica de usar los puestos diplomáticos como moneda de cambio político.

Sin ir más lejos, las embajadas de México en los cinco países más importantes del mundo están ocupadas por funcionarios que salieron del gabinete del presidente López Obrador:

En China acaba de ser nombrado Jesús Seade Kuri, exnegociador en jefe para el tratado comercial norteamericano, quien arrancó el sexenio como subsecretario para América del Norte de la Cancillería. Salió duramente cuestionado por haber cerrado mal la negociación del TMEC y puesto a México en una posición muy vulnerable. Pero sobre todas las cosas, dejó el cargo en medio de escándalos por presunto desvío de recursos en sus constantes viajes en primera clase a Asia, cuando su responsabilidad estaba en Estados Unidos y Canadá. A él le tocará ahora la relación con la segunda potencia mundial, que ya se habla de tú a tú con la primera potencia. Fue el premio y a la vez la protección que le ofreció López Obrador a un político en desgracia.

En la primera potencia, en Estados Unidos, está Esteban Moctezuma Barragán, exsecretario de Educación Pública. Entró de emergencia cuando la embajadora Martha Bárcena decidió cortar por lo sano en medio de una tirante relación con el canciller Marcelo Ebrard y duros cuestionamientos a la política exterior mexicana, particularmente la manera en que se entregó la administración a los brazos de Trump. Moctezuma tuvo que abandonar la difícil tarea de gobernar la educación en medio de la pandemia, dejó trunco el programa para regresar a las aulas y ya despacha en Washington.

En Reino Unido la embajadora es Josefa González Blanco Ortiz Mena, quien inició el sexenio como secretaria del Medio Ambiente. Renunció tras ser exhibida usando sus influencias para demorar un vuelo comercial para no perderlo.

En Francia acaba de ser nombrada —exilio de oro— quien encabezaba la Comisión Nacional del Agua, Blanca Jiménez. Otra designación explicable solo a la luz del uso de los cargos diplomáticos como exilios.

Cierra la pinza, nuestro embajador en Alemania, otra potencia mundial. Ahí le encontraron refugio a Francisco Quiroga, ex subsecretario de Minería de la Secretaría de Economía.

Así trata López Obrador a nuestras embajadas ante las cinco grandes potencias. Los nombramientos del Presidente dejan de lado la experiencia del servicio exterior mexicano y privilegian los premios personales y la impunidad de la distancia.— Ciudad de México.

(*) Periodista

Cosas cotidianas

Aceite de colza, asesino silencioso

JAVIER CABALLERO LENDÍNEZ (*)

El 1 de mayo de 1981, una ambulancia se abría paso por las calles de Madrid. En el interior de la misma, Jaime Vaquero, un niño de ocho años, estaba sentado sobre las piernas de su madre, Carmen García, esperando llegar al hospital de La Paz. Unas horas antes, un médico le había recetado un jarabe porque pensó que solamente tenía gripa. Diagnóstico erróneo. Fármaco inoperante. Tragedia próxima.

Eran las primeras horas de la mañana y aquella ambulancia, en la que solo estaba el chofer, Carmen y Jaime, era la antesala de una muerte tan inesperada como injusta. El cuerpo del niño estaba destrozado por dentro después de una madrugada de vómitos, fiebre y dolor intenso en el estómago. Murió a pocos metros de distancia del hospital.

Dentro del edificio, se agolpaban multitud de pacientes con un cuadro de neumonía atípica aguda, a la postre la causa de la muerte de Jaime, claro, según los primeros indicios. La Paz no

(*) Periodista

fue el único centro de salud que acogió a miles de enfermos aquellos días.

El niño fue la primera víctima de cientos más a corto plazo y miles a mediano y largo plazos. Como si fuera un déj vu la causa elegida para justificar esta pérdida y las demás fue la neumonía atípica, la misma que en este país se eligió para ocultar cifras reales de fallecidos por coronavirus en los primeros meses de pandemia, especialmente.

En el caso de Jaime y otros afectados, se diagnosticó posteriormente la enfermedad del legionario (otra neumonía) o la ornitosis (provocada por aves). Pero no, a finales de junio se supo la causa verdadera: el consumo del aceite de colza desnaturalizado o Síndrome del Aceite Tóxico.

Este aceite para uso industrial fue vendido clandestinamente después de sacar la anilina de su composición, una sustancia que se usa para fabricar desde herbicidas hasta explosivos. Se hizo a altas temperaturas y este proceso provocó que otras sustancias tóxicas se generaran. Casi

nada. Una bomba. Una vez extraída la sustancia, el aceite se vendió en plena calle para su consumo.

Los estudios se acumularon durante años y demostraron el peligro de este aceite, que tenía varias fases de salvaje afección durante 10 días especialmente en los que los enfermos desarrollaban tres fases en mayor o menor intensidad: la primera, neumonía; la segunda, hipertensión pulmonar y tromboembolismo, y la tercera, daños irreversibles en el hígado. El pequeño cuerpo de Jaime ni siquiera superó la primera.

En los casos "no tan graves", los envenenados sufrían disnea, insomnio, fatiga constante, pérdida de peso y dolores musculares severos, además de los trastornos psicológicos derivados. Muchos de los que vivieron para contarlos tuvieron que pasar sus vidas con secuelas crónicas, como fatiga, dolores articulares y de huesos, y daños irreversibles en páncreas, pulmones e hígado, entre otros órganos.

El aceite de colza se cobró la vida

de más de 700 personas a las primeras de cambio, aunque con los años este número aumentó a más de 4,500 considerando como causas del fallecimiento afecciones derivadas de este síndrome. Además, hay más de 25,000 damnificados aún en la considerada una de las mayores tragedias del país ibérico desde la Guerra Civil.

Réquiem. En este aniversario trágico número 40 el aceite de colza sale nuevamente a escena. Como todo en la vida y en los países poco responsables y organizados como era la España de finales de la Transición (1981), como muestra el malogrado golpe de Estado en febrero de ese año, las indemnizaciones llegaron algunos años después, o sea, tarde, demasiado.

Tan tarde como llegó el diagnóstico correcto del síndrome; tan tarde como aquella ambulancia en la mañana del 1 de mayo; tan tarde como la ayuda para que Jaime no se convirtiera en la primera víctima de miles más.— Mérida, Yucatán.

Diario de Yucatán
EL PERIÓDICO DE LA VIDA PENINSULAR

AÑO XCV * EDICIÓN 325

FUNDADO EL 31 DE MAYO DE 1925
FUNDADOR CARLOS R. MENÉNDEZ

EDITADO E IMPRESO POR: **COMPAÑÍA TIPOGRÁFICA YUCATECA S.A. DE C.V.**
CALLE 60 No. 521 APARTADO POSTAL No. 64, MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO, C.P. 97000

DISTRIBUIDO POR: **TRANSPORTADORA REGIONAL S.A. DE C.V.**
CALLE 47 No. 543 ENTRE 74 Y 74-A, MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO, C.P. 97000

Miembro de la Asociación de Editores de los Estados, de la Sociedad Interamericana de Prensa y de la Asociación Mundial de Periódicos.

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO: 15889. NÚMERO DE RESERVA AL TÍTULO DE DERECHOS DE AUTOR: 04-2013-042210391000-101.

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE REGISTRO DGC NUM. 022 0584

CARACTERÍSTICAS 12152703

CERTIFICADO DE CIRCULACIÓN, COBERTURA Y PERFIL DEL LECTOR FOLIO 00399-RHY EMITIDO POR RHVIA SC Y REGISTRADO EN EL PADRÓN NACIONAL DE MEDIOS IMPRESOS DE LA SEGOB

DIRECTOR GENERAL
CARLOS RICARDO MENÉNDEZ LOSA

direcciongeneral@megamedia.com.mx
twitter.com/DirMegamedia
En Facebook: DG Megamedia

TELÉFONOS
CONMUTADOR 942-22-22
REDACCIÓN 942-22-23
FAX 942-22-03
LADA SIN COSTO .. 01-800-71-200-25
diario@megamedia.com.mx

PUBLICIDAD 942-22-11
publicidad@megamedia.com.mx

SUSCRIPCIONES 942-22-35
suscripciones@megamedia.com.mx

GRUPO megamedia

yucatan.com.mx

REDACCIÓN 942 22 23 EXT. 1265

¡Al Chile!
LA PUNTA NUEVA INFORMATIVA

TELÉFONOS
MÉRIDA 942 22 36
CAMPECHE (981) 81 6 48 41
CIUDAD DEL CARMEN (938) 11 1 00 32
lal.sureste.com

¡AL CHILE! 9238796
hablame@alchileyucatan.com.mx

AVISOS ECONÓMICOS

CONTRATACIONES 942 22 11

SOCIALES

CONTRATACIONES 920 47 05
COMPRA DE FOTOS 942 22 12

dyred

TELÉFONO 942 22 18

LaFactoría

REDACCIÓN 942 22 22 EXT. 1731

LIBER

TELÉFONO 942 22 22 EXT. 1029

Uniprint

TELÉFONOS 942 22 66

DYPAQ
MENSAJES Y FOTOCOPIAS

TELÉFONO 928 21 82

megamedia

TELÉFONOS 944 17 13
944 17 14

DINÁMICA

TELÉFONO 942 22 22 EXT. 1428

megamedia

TELÉFONO 942 22 21